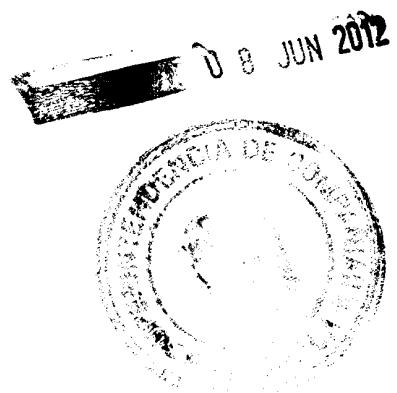


Machala, 07 de Junio del 2.012



Abg.
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **Compañía TRANSPORTES ELITTE DEL PACÍFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA** la transferencia de **CINCO** acciones constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SANCHEZ**, con cédula de identidad No. **0701162976**, poseedor de **SEIS MIL CIENTO SEIS (6106)** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de **Un Dólar** cada una, constantes en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, **CINCO ACCIONES** a favor de **PALMA GUERRA MARIA TERESA** con cédula de identidad No. **050147028-0** acción que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que los **CEDENTE** es de estado civil casado; de nacionalidad ecuatoriana tanto **CEDENTE** como **CESIONARIO**.

Lo anteriormente expuesto lo realzo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencia realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

~~Atentamente,~~

~~Guillermo Antonio Loaiza Sánchez~~
GERENTE

Machala, 07 de Junio del 2.012

Abg.

Charles Roy Karolys Peñafiel.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

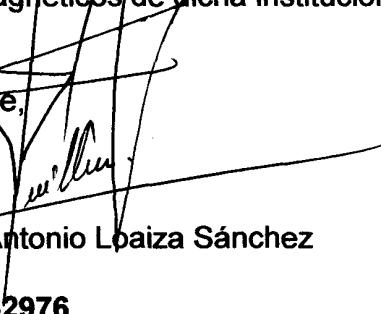
Con el presente comunico a usted que Yo, **GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SANCHEZ**, he procedido ha transferir a favor del señor, **PALMA GUERRA MARIA TERESA**, Cinco Acciones Ordinarias y Normativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía **TRANSPORTE ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesonario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **GUILLERMO ANTONI LOAIZA SANCHEZ, CEDENTE Y, PALMA GUERRA MARIA TERESA CESIONARIA**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesonario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

~~Atentamente,~~


Guillermo Antonio Loaiza Sánchez
GERENTE
C.I. 0701162976


Palma Guerra María Teresa
CESIONARIO
C.I. 050147028-0